

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2012 ANÁLISIS MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

La presente minuta tiene por objeto realizar un análisis comparativo de la Ley de Presupuesto aprobada para el 2011 y el Proyecto de Ley del 2012 respecto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, con especial atención en los distintos subtítulos que componen la cuenta de gasto del presupuesto proyectado de dicho Ministerio. Para facilitar la comparación, todos los valores (salvo se exprese lo contrario) serán presentados en pesos constantes del 2012, usando para ello una factor de inflación de 2,8% anual proyectado oficialmente para ese año.

Cabe señalar que la presente minuta realiza la comparación del Proyecto de Ley del 2012 respecto de la Ley de Presupuesto aprobada por el Congreso Nacional. Sin embargo, este presupuesto estuvo sujeto a posteriores modificaciones, principalmente producto del ajuste fiscal de USD\$ 750 millones efectuada en abril (en adelante, Ley de Presupuesto 2011 Ajustada). Los cuadros con la información completa se presentan en el anexo adjunto.

I. ANALISIS GLOBAL

Comparando la variación del presupuesto de gastos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública se obtiene lo siguiente:

Cuadro N° 1: Cuadro Comparativo Analítico años 2012 - 2011

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA		Partida :05						
		En Mille de \$						
Sub-Título	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	(1) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2011)	(2) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2011)	(3) AÑO 2011 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2011)	(4) AÑO 2011 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2011)	(5) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2012)	(6) AÑO 2012 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2012)	(7) VARIACION % (6) / (5)
	INGRESOS	2.001.930.951	2.053.018.538	2.143.271.185	1.180.137.070	2.110.251.445	2.211.812.803	4,8%
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35.428.284	35.428.284	39.037.536	2.597.829	36.420.275	36.031.814	-1,1%
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	524.082	524.082	524.082	316.321	538.756	537.251	-0,3%
07	INGRESOS DE OPERACION	12.920.106	12.740.968	12.660.522	9.751.604	13.097.714	16.945.443	29,4%
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.944.598	1.944.829	4.337.353	16.001.097	1.999.283	3.496.894	74,9%
09	APORTE FISCAL	1.730.080.931	1.734.205.636	1.734.654.512	1.011.340.150	1.782.763.393	1.929.101.529	8,2%
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	268.353	258.023	272.916	269.221	265.247	420.915	58,7%
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	-8.621.424	0	0	0	0,0%
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	2.464.476	2.464.476	2.464.476	2.122.221	2.533.481	2.071.375	-18,2%
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	168.897.496	215.712.496	230.704.996	70.007.521	221.752.446	208.533.330	-6,0%
14	ENDEUDAMIENTO	49.106.545	49.106.545	49.106.545	3.645.577	50.481.528	14.378.172	-71,5%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	296.080	633.199	78.129.671	64.085.529	399.321	296.080	-25,9%
	GASTOS	2.001.930.951	2.053.018.538	2.143.271.185	1.202.776.759	2.110.251.445	2.211.812.803	4,8%
21	GASTOS EN PERSONAL	763.231.218	764.011.728	773.374.700	496.686.135	785.169.979	838.677.540	6,8%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	170.880.012	165.119.292	163.215.431	74.135.880	169.742.662	187.557.496	10,5%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	936.152	936.152	1.264.408	1.686.226	962.363	985.891	2,4%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	117.643.147	117.955.305	160.032.119	89.011.160	121.258.063	147.867.909	21,9%
25	INTEGROS AL FISCO	19	19	19	18	20	22	12,6%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	1.377.494	183.852	0	8.224	0,0%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	34.739.664	34.635.334	104.585.950	35.047.760	35.605.122	42.989.148	20,7%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	328.809.872	389.669.838	454.718.830	216.876.517	400.580.593	486.449.262	21,9%
32	PRESTAMOS	12.670.263	12.670.263	15.420.302	2.196.654	13.025.030	12.717.030	-2,4%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	535.874.003	530.874.003	395.781.741	160.354.168	545.738.475	473.004.421	-13,3%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	37.050.524	37.050.524	60.263.079	39.349.447	38.072.508	19.459.780	-48,9%
35	SALDO FINAL DE CAJA	96.080	96.080	13.237.112	87.248.942	96.640	96.080	-0,6%
	GASTO -(SUBT 30+32+34+35)+Intereses Deuda	1.960.535.328	2.011.622.915	2.062.771.936	1.077.926.005	2.067.958.183	2.185.562.265	5,7%

Sub-Título	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	En miles de US\$						
		(1) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2011)	(2) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2011)	(3) AÑO 2011 PRESUPUESTO VICENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2011)	(4) AÑO 2011 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2011)	(5) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2012)	(6) AÑO 2012 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2012)	(7) VARIACION % (6) / (5)
	INGRESOS	27.467	27.467	48.599	48.570	27.467	28.614	4,2%
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	0	2.692	0	0	0	-100,0%
09	APORTE FISCAL	27.347	27.347	27.347	23.284	27.347	28.494	4,2%
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	120	120	120	77	120	120	0,0%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	18.440	25.209	0	0	-100,0%
	GASTOS	27.467	27.467	48.599	48.570	27.467	28.614	4,2%
21	GASTOS EN PERSONAL	5.065	5.065	5.065	2.338	5.065	5.260	3,8%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.879	21.879	33.680	8.379	21.879	23.223	6,1%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	7	7	7	0	7	7	0,0%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4	4	4	0	4	4	0,0%
29	ADQ.DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	392	392	9.664	0	392	0	-100,0%
32	PRESTAMOS	120	120	179	112	120	120	0,0%
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	37.741	0	0	-100,0%
GASTO - (SUBT 30+32+34+35)+ Intereses Deuda		27.347	27.347	48.420	10.717	27.347	28.494	4,2%

Nota: factor inflación 2012/2011: 2,8%

El presupuesto global del Ministerio del Interior y Seguridad Pública aumentó¹ en un 5,7% en el período 2012/11. El aumento presupuestario neto alcanza a MM\$2.198.492 comparando ambas leyes. En cuanto a la variación neta en miles de dólares, esta fue de un 4,2%, lo que corresponde a un aumento de MUS\$1.147.

Los principales aumentos en las partidas presupuestarias se dan en:

- Iniciativas de Inversión, con una variación positiva de un 21,9%. Igual porcentaje de aumento aplica para Transferencias Corrientes.
- Adquisición de Activos no Financieros presentó un aumento de 20,7% en el gasto, equivalente a MM\$ 7.384.

Respecto a las partidas que presentan una disminución en la asignación de recursos, destacan las siguientes:

- Servicio de la deuda, que presenta una disminución de un 48,9%, equivalente a MM\$18.613.
- Transferencias de capital, con una caída de 13,3%, que significa un menor gasto de MM\$ 72.734

Referente a los ajustes realizados para la presentación del presupuesto 2012 para este Ministerio, se debe mencionar el siguiente:

- Se trasladan Carabineros e Investigaciones, desde el Ministerio de Defensa al Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

¹ Aumento en relación al Presupuesto Inicial de 2011, más la diferencia de reajuste y aplicación de leyes especiales y rebaja.

II. ANÁLISIS DE PROGRAMAS

Antes de analizar cada programa, a continuación se presenta un resumen de todos los capítulos del Ministerio del Interior con sus respectivos programas, a modo de obtener una visión global de las variaciones porcentuales en el gasto público (Cuadro N°2).

Cuadro N° 2: Variación del Gasto Público 2012/2011 (%)

Capítulo	Programa	Ley de Ppto 2011	Proyecto de Ley	VARIACION
		(Inicial+Dif.Reajuste +Leyes Especiales) (En \$ de 2012)	Ppto 2012 (En \$ de 2012)	
Servicio de Gobierno Interior	Servicio de Gobierno Interior	65.590.553	73.792.271	12,50%
	Servicio Electoral - Servicio Electoral	8.030.063	7.714.189	-3,90%
	Servicio Electoral - Elecciones Municipales	-	6.122.937	100,00%
Oficina Nacional de Emergencia	Oficina Nacional de Emergencia	6.254.083	8.340.093	33,40%
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	670.883.668	463.150.177	-31,00%
	Fortalecimiento de la Gestión Subnacional	10.667.278	7.239.176	-32,10%
	Programas de Desarrollo Local	72.153.228	107.455.596	48,90%
	Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso	8.950.934	5.625.954	-37,15%
Agencia Nacional de Inteligencia	Agencia Nacional de Inteligencia	4.729.326	4.861.879	2,80%
Subsecretaría de Prevención del Delito	Subsecretaría de Prevención del Delito	25.636.732	30.512.054	19,00%
Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol	Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol	34.173.107	37.075.450	8,50%
Subsecretaría del Interior	Subsecretaría del Interior	20.682.672	26.010.548	25,80%
	Red de Conectividad del Estado	3.038.766	2.947.472	-3,00%
	Fondo Social	3.874.156	4.110.972	6,10%
Carabineros de Chile	Carabineros de Chile	721.468.410	771.522.468	6,94%
Hospital de Carabineros	Hospital de Carabineros	16.667.044	18.361.983	10,20%
Policía de Investigaciones	Policía de Investigaciones	182.131.240	192.603.757	5,70%
Gobiernos Regionales	Gastos de Funcionamiento	41.130.588	42.230.497	2,70%
	Programas de Inversión	424.329.792	545.101.865	28,50%

Nota: factor inflación 2012/2011: 2,8%

1. Servicio de Gobierno Interior

Se asigna a este programa un total de MM\$73.792 para 2012, lo que representa un aumento real de 12,5% respecto al año 2011. El programa incluye transferencias corrientes, iniciativas de inversión, adquisición de activos no financieros, transferencias de capital y gasto en personal.

- Respecto a las Transferencias Corrientes, éstas presentaron un aumento de 51,3%, variación generada sólo por el ítem transferencias a otras Entidades Públicas.
- El ítem Adquisición de activos no Financieros disminuyó en un 92,2%, principalmente por un recorte en Máquinas y Equipos.
- Aumentan las Iniciativas de Inversión en 39,3% por un aumento en Proyectos por el mismo porcentaje.

El desglose de los gastos del programa es el siguiente:

			En miles de \$							
Sub-Título	Item	Asig.	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	
			LEY DE PPTOS (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2011)	LEY DE PPTOS (Inicial+Rea.) + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2011)	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2011)	EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2011)	LEY DE PPTOS (Inicial+Rea.) + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2012)	PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2012)	VARIACION % (6) / (5)	
GASTOS			66.628.378	63.804.070	67.766.868	48.068.086	66.690.663	73.792.301	12,6%	
21			GASTOS EN PERSONAL	20.718.590	20.901.159	21.659.535	13.349.732	21.486.391	21.486.392	0,0%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.275.440	4.983.943	4.983.943	2.744.603	5.123.392	5.710.027	11,5%
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10	10	391.946	10	10	0,0%
	01		Prestaciones Previsionales	10	10	10	0	10	10	0,0%
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0	391.946	0	0	0,0%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.173.636	3.173.636	4.807.067	1.778.461	3.262.497	4.936.352	51,3%
	01		Al Sector Privado	10	10	10	0	10	10	0,0%
	02	033	Fondo de Solidaridad Nacional	10	10	10	0	10	10	0,0%
		002	Al Gobierno Central	0	0	1.631.362	0	0	0	0,0%
			Secretaría y Administración General	0	0	1.631.362	0	0	0	0,0%
	03		A Otras Entidades Públicas	3.173.626	3.173.626	3.175.695	1.778.461	3.262.487	4.936.342	51,3%
	011		Ley de Régimen Interior	10	10	10	10	10	10	0,0%
	012		Administración de Complejos Fronterizos	2.501.195	2.501.195	2.501.609	1.453.157	2.571.228	3.261.323	26,8%
	800		Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial	672.421	672.421	674.076	325.304	691.249	1.675.009	142,3%
29			ADQ.DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.077.578	2.962.388	3.526.054	89.346	3.045.335	238.218	-92,2%
	03		Vehículos	391.162	291.162	854.828	45.593	299.315	0	0,0%
	04		Mobiliario y Otros	63.315	63.315	20.095	20.095	65.088	67.253	3,3%
	05		Máquinas y Equipos	2.518.370	2.518.370	2.518.370	20.813	2.588.884	99.178	-96,2%
	06		Equipos Informáticos	104.831	89.541	89.541	2.885	92.048	68.462	-25,6%
	07		Programas Informáticos	0	0	0	0	0	3.325	0,0%
31			INICIATIVAS DE INVERSION	7.200.596	5.600.596	5.600.596	1.537.821	5.757.402	8.022.132	39,3%
	02		Proyectos	7.200.596	5.600.596	5.600.596	1.537.821	5.757.402	8.022.132	39,3%
32			PRESTAMOS	10	10	10	0	10	10	0,0%
	07		Por Anticipos por Cambio de Residencia	10	10	10	0	10	10	0,0%
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	26.182.418	26.182.418	26.182.418	14.671.880	26.915.526	33.399.140	24,1%
	02		Al Gobierno Central	26.182.418	26.182.418	26.182.418	14.671.880	26.915.526	33.399.140	24,1%
		002	Gobierno Regional Región Metropolitana de Santiago	15.852.418	15.852.418	15.852.418	10.568.280	16.296.386	12.336.000	-24,3%
		003	Gobierno Regional Región Arica y Parinacota	4.132.000	4.132.000	4.132.000	18.600	4.347.696	4.347.696	0,0%
		004	Gobierno Regional Región de la Araucanía	6.198.000	6.198.000	6.198.000	4.085.000	6.371.544	6.371.544	0,0%
		005	Gobierno Regional Región de Los Lagos Plan Palena	0	0	0	0	0	10.443.900	0,0%
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	996.156	994.703	10	10	0,0%
	07		Deuda Flotante	10	10	996.156	994.703	10	10	0,0%
35			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	10	10.499.594	10	10	0,0%
GASTO - (SUBT 30+32+34+35)+ Intereses Deuda			66.628.348	63.804.040	68.390.875	34.563.789	66.690.663	73.792.271	12,5%	

2. Servicio Electoral - Servicio Electoral

Se asigna a este programa un total de MM\$7.714 para 2012, lo que representa una disminución real de 3,9% respecto al año 2011. El programa incluye bienes y servicios de consumo, prestaciones de seguridad social, íntegros al Fisco, adquisición de activos no financieros, servicio de la deuda y gasto en personal.

- Se produce una caída en Gastos de Personal de 6%, equivalente a M\$411.450, que por su aporte relativo es la causa que genera una caída en el programa en su totalidad.
- Bienes y Servicios de Consumo aumenta en 7,6% (M\$85.995).
- El ítem Adquisición de activos no Financieros aumenta en 9,4%.
- Prestaciones de Seguridad Social disminuyen en un 100%.

El desglose de los gastos del programa es el siguiente:

Sub-Título	Item	Asig.	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	En miles de \$						
				(1) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2011)	(2) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2011)	(3) AÑO 2011 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2011)	(4) AÑO 2011 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2011)	(5) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2012)	(6) AÑO 2012 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2012)	(7) VARIACION % (6) / (5)
			GASTOS	7.804.362	7.811.366	8.091.207	4.681.614	8.030.083	7.714.209	-3,9%
21			GASTOS EN PERSONAL	6.560.135	6.616.659	6.681.078	4.111.083	6.801.925	6.390.475	-8,0%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.144.925	1.095.405	1.077.935	541.267	1.126.075	1.212.070	7,6%
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	132.885	132.885	0	0	-100,0%
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	132.885	132.885	0	0	-100,0%
25			INTEGROS AL FISCO	19	19	19	18	20	22	12,6%
	01		Impuestos	19	19	19	18	20	22	12,6%
29			ADQ.DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	99.263	99.263	93.192	26.585	102.042	111.622	9,4%
	03		Vehículos	13.739	13.739	13.739	12.602	14.124	14.124	0,0%
	04		Mobiliario y Otros	7.647	7.647	7.647	974	7.861	10.254	30,4%
	05		Máquinas y Equipos	16.421	16.421	10.350	2.390	16.881	20.895	23,8%
	06		Equipos Informáticos	34.923	34.923	34.923	7.783	35.901	39.073	8,8%
	07		Programas Informáticos	26.533	26.533	26.533	2.836	27.276	27.276	0,0%
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	106.090	105.820	10	10	0,0%
	07		Deuda Flotante	10	10	106.090	105.820	10	10	0,0%
35			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	10	-236.044	10	10	0,0%
GASTO - (SUBT 30+32+34+35)+ Intereses Deuda				7.804.342	7.811.346	7.985.107	4.811.838	8.030.063	7.714.189	-3,9%

3. Servicio Electoral - Elecciones Municipales

Se asigna a este programa un total de MM\$6.123 para 2012, lo que representa un aumento real de 100% respecto al año 2011. El programa incluye bienes y servicios de consumo, y gasto en personal, donde cada uno aumenta en un 100%.

Sub-Título	Item	Asig.	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	En miles de \$						
				(1) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2011)	(2) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2011)	(3) AÑO 2011 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2011)	(4) AÑO 2011 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2011)	(5) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2012)	(6) AÑO 2012 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2012)	(7) VARIACION % (6) / (5)
			GASTOS	0	0	0	0	0	6.122.937	-100,0%
21			GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0	0	1.232.335	-100,0%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	0	0	0	4.890.602	-100,0%
GASTO - (SUBT 30+32+34+35)+ Intereses Deuda				0	0	0	0	0	6.122.937	-100,0%

4. Oficina Nacional de Emergencia

Se asigna a este programa un total de MM\$8.340 para 2012, lo que representa un aumento real de 33,4% respecto al año 2011. El programa incluye bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes, adquisición de activos no financieros, transferencias de capital, servicio de la deuda y gasto en personal.

- Bienes y Servicios de Consumo aumenta en 86,2%, equivalente a MM\$1.508.
- Se produce un aumento en Gastos de Personal de un 7,2%.

- Las Transferencias Corrientes aumentan un 17,2%, principalmente por el aumento a Otras Entidades Públicas (66,5%), que contrasta con la disminución de 22,3% al Sector Privado.
- El ítem Adquisición de activos no Financieros aumenta en un notable 211,9%, equivalente a M\$812.718. Este aumento se produce casi en su totalidad por una variación positiva de 337,2% en Máquinas y Equipos, que contrasta con una caída en Equipos Informáticos de 69,6%.

Sub-Título	Item	Asig.	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	(1) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2011)	(2) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2011)	(3) AÑO 2011 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2011)	(4) AÑO 2011 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2011)	(5) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2011)	(6) AÑO 2012 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2012)	(7) VARIACION % (6) / (5)
			GASTOS	6.173.244	6.083.738	10.846.129	5.810.727	6.254.103	8.340.113	33,4%
21			GASTOS EN PERSONAL	3.135.520	3.131.749	3.309.985	2.009.053	3.219.438	3.451.988	7,2%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.798.077	1.700.782	2.599.082	1.004.873	1.748.383	3.255.956	86,2%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	361.696	361.696	735.497	426.037	371.823	435.952	17,2%
	01		Al Sector Privado	200.665	200.665	200.665	145.647	206.284	160.368	-22,3%
		041	Al Sector Privado	200.665	200.665	200.665	145.647	206.284	160.368	-22,3%
		03	A Otras Entidades Públicas	161.031	161.031	534.832	280.390	165.540	275.584	66,5%
		017	Capacitación en Protección Civil	161.031	161.031	161.031	78.948	165.540	165.540	0,0%
		018	Universidad de Chile	0	0	373.801	201.442	0	110.044	
29			ADC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	373.031	373.031	708.254	134.890	383.476	1.196.194	211,9%
	03		Vehículos	10.330	10.330	10.330	0	10.819	0	0,0%
	04		Mobiliario y Otros	10.330	10.330	10.330	7.391	10.819	37.183	250,1%
	05		Máquinas y Equipos	251.086	251.086	566.932	62.687	258.116	1.128.582	337,2%
	06		Equipos Informáticos	32.849	32.849	42.538	40.972	33.769	10.280	-69,6%
	07		Programas Informáticos	68.436	68.436	78.124	23.840	70.352	20.149	0,0%
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	516.500	516.500	10	0	530.962	0	0,0%
	01		Al Sector Privado	516.500	516.500	10	0	530.962	0	0,0%
		003	Red Sismológica Nacional	516.500	516.500	10	0	530.962	0	0,0%
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	3.048.460	3.048.460	10	10	0,0%
	07		Deuda Flotante	10	10	3.048.460	3.048.460	10	10	0,0%
35			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	448.811	-810.418	10	10	0,0%
GASTO - (SUBT 30+32+34+35)+ Intereses Deuda				6.173.244	6.083.738	7.352.828	3.574.653	6.254.083	8.340.093	33,4%

5. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Se asigna a este programa un total de MM\$463.150 para 2012, lo que representa una disminución real de 31% respecto al año 2011. El programa incluye bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes, adquisición de activos no financieros, iniciativas de inversión, transferencias de capital, servicio de la deuda y gasto en personal.

- Las Transferencias de Capital disminuyeron 31,9%, tanto por una caída en el Gobierno Central (-42,1%), como a Otras Entidades Públicas (-26,9%)
- Servicio de la Deuda presenta una disminución de 55%, tanto por amortización como por intereses.
- Respecto a Transferencias Corrientes, éstas presentan un aumento de 64,3%, principalmente por las realizadas a Otras Entidades Públicas, pues este ítem aumenta en 132,4%

Sub-Título	Item	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	Miles de \$					VARIACION % (6) / (5)	
			(1) ANO 2011 LEY DE PPTOS (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2011)	(2) ANO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2011)	(3) ANO 2011 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2011)	(4) ANO 2011 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2011)	(5) ANO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2012)		(6) ANO 2012 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2012)
		GASTOS	677.315.238	688.523.889	655.723.517	336.043.830	707.802.558	479.757.390	-32,2%
21		GASTOS EN PERSONAL	6.814.137	6.873.505	6.933.001	4.267.479	7.065.963	8.737.117	23,7%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.790.704	1.790.704	1.870.704	1.289.050	1.840.844	2.625.753	42,6%
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.118.737	1.123.054	2.687.395	909.848	1.154.500	1.896.618	64,3%
	02	Al Gobierno Central	623.368	623.368	1.798.977	623.368	640.822	703.042	9,7%
	003	A la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas	41.940	41.940	41.940	41.940	43.114	0	-100,0%
	004	A la Dirección de Arquitectura - MOP	478.527	478.527	478.527	478.527	491.926	524.015	6,5%
	005	A la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	102.901	102.901	313.121	102.901	105.782	179.027	69,2%
	101	Programa Gastos de Funcionamiento Región I	0	0	66.640	0	0	0	0,0%
	102	Programa Gastos de Funcionamiento Región II	0	0	42.220	0	0	0	0,0%
	103	Programa Gastos de Funcionamiento Región III	0	0	74.086	0	0	0	0,0%
	104	Programa Gastos de Funcionamiento Región IV	0	0	78.332	0	0	0	0,0%
	105	Programa Gastos de Funcionamiento Región V	0	0	133.038	0	0	0	0,0%
	106	Programa Gastos de Funcionamiento Región VI	0	0	35.574	0	0	0	0,0%
	107	Programa Gastos de Funcionamiento Región VII	0	0	66.645	0	0	0	0,0%
	108	Programa Gastos de Funcionamiento Región VIII	0	0	45.473	0	0	0	0,0%
	109	Programa Gastos de Funcionamiento Región IX	0	0	42.461	0	0	0	0,0%
	110	Programa Gastos de Funcionamiento Región X	0	0	64.140	0	0	0	0,0%
	111	Programa Gastos de Funcionamiento Región XI	0	0	43.260	0	0	0	0,0%
	112	Programa Gastos de Funcionamiento Región XII	0	0	122.900	0	0	0	0,0%
	113	Programa Gastos de Funcionamiento Región XIII	0	0	0	0	0	0	0,0%
	114	Programa Gastos de Funcionamiento Región XIV	0	0	81.820	0	0	0	0,0%
	115	Programa Gastos de Funcionamiento Región XV	0	0	68.800	0	0	0	0,0%
	03	A Otras Entidades Públicas	495.369	499.686	888.418	286.480	513.677	1.193.576	132,4%
	112	Oficina Fondo Recuperación de Ciudades	0	0	0	0	0	831.006	0
	394	Oficina Crédito Infraestructura Rural	22.003	22.195	212.317	60.270	22.816	0	-100,0%
	399	Oficina Crédito de Apoyo a la Gestión Subnacional	263.514	265.810	255.810	148.743	273.253	273.253	0,0%
	400	Oficina Crédito Alemán Residuos Sólidos	34.289	34.588	34.588	12.395	35.556	19.217	-46,0%
	405	Oficina Crédito Puesta en Valor del Patrimonio	67.592	68.181	103.181	44.507	70.090	70.100	0,0%
	411	Oficina Créditos BID Residuos Sólidos y Saneamiento Rural	47.073	47.483	221.093	20.565	48.813	0	-100,0%
	412	Oficina Programa Energización	60.898	61.429	61.429	0	63.149	0	-100,0%
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	263.745	263.745	305.387	88.084	271.130	410.766	51,5%
	03	Vehículos	13.791	13.791	55.433	11.890	14.177	0	-100,0%
	04	Mobiliario y Otros	21.936	21.936	21.936	17.008	22.550	22.550	0,0%
	05	Equipos Informáticos	106.124	106.124	106.124	36.860	109.095	222.463	103,9%
	06	Programas Informáticos	121.894	121.894	121.894	22.326	125.307	165.753	32,3%
31		INICIATIVAS DE INVERSION	132.243	132.243	168.378	120.316	135.946	0	-100,0%
	01	Estudios Básicos	132.243	132.243	168.378	120.316	135.946	0	-100,0%
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	631.282.355	642.427.321	591.067.209	313.390.631	660.415.286	449.479.923	-31,9%
02		Al Gobierno Central	198.209.346	214.354.311	515.494.441	313.151.831	220.356.232	127.869.420	-42,1%
	001	Programa Inversión Regional Región I	7.425.372	8.052.169	20.466.016	4.622.554	8.277.630	5.150.280	-37,8%
	002	Programa Inversión Regional Región II	9.736.854	10.573.800	32.162.959	21.307.579	10.869.866	6.551.777	-39,7%
	003	Programa Inversión Regional Región III	8.380.782	9.081.769	24.804.218	11.568.358	6.257.073	6.257.073	-33,0%
	004	Programa Inversión Regional Región IV	11.762.709	12.776.022	35.962.022	20.702.330	13.133.751	7.863.899	-40,1%
	005	Programa Inversión Regional Región V	14.479.866	15.812.901	35.807.554	21.500.000	16.255.662	9.793.361	-38,8%
	006	Programa Inversión Regional Región VI	10.191.258	11.073.169	27.002.229	20.116.339	11.383.218	7.088.865	-37,7%
	007	Programa Inversión Regional Región VII	16.438.649	17.874.102	43.169.965	21.842.747	18.374.577	11.643.981	-36,6%
	008	Programa Inversión Regional Región VIII	26.122.670	28.488.608	64.617.411	38.888.750	29.286.289	17.367.922	-40,7%
	009	Programa Inversión Regional Región IX	18.453.463	20.065.967	42.369.927	21.814.000	20.627.814	14.729.038	-28,6%
	010	Programa Inversión Regional Región X	11.949.421	12.966.221	47.240.102	32.604.056	13.329.275	8.378.411	-37,1%
	011	Programa Inversión Regional Región XI	9.344.071	10.130.153	22.652.235	14.944.147	10.413.797	6.384.573	-38,7%
	012	Programa Inversión Regional Región XII	9.636.546	10.454.342	21.952.060	15.504.286	10.747.064	6.526.135	-39,3%
	013	Programa Inversión Regional Región Metropolitana	28.308.571	29.645.046	57.502.522	30.475.107	41.587.835	9.157.382	-88,4%
	014	Programa Inversión Regional Región XIV	8.503.123	10.316.299	24.955.121	16.393.143	10.605.155	6.720.400	-36,6%
	015	Programa Inversión Regional Región XV	6.475.990	7.043.743	14.840.100	9.755.507	7.240.968	3.596.553	-38,8%
	03	A Otras Entidades Públicas	433.073.010	428.073.010	75.572.768	239.000	440.059.054	321.810.503	-28,9%
	001	Provisión Fondo Nacional de Desarrollo Regional	32.375.387	32.375.387	90.509	0	33.281.898	33.281.898	0,0%
	002	Provisión Patentes Mineras Ley N°19.143	6.396.501	6.396.501	6.216.501	0	6.575.603	0	-100,0%
	003	Provisión Infraestructura Educativa	76.442.000	76.442.000	6.937.323	0	78.582.376	78.667.225	0,1%
	017	Provisión Programa Infraestructura Rural	15.284.240	15.284.240	723.987	0	15.712.199	12.888.712	-21,8%
	021	Provisión Puesta en Valor del Patrimonio	9.697.757	9.697.757	3.500.048	0	9.969.294	13.838.483	38,8%
	024	Provisión Fondo de Innovación para la Competitividad	31.324.033	31.324.033	488.823	0	32.201.106	31.884.981	-1,0%
	025	Provisión de Apoyo a la Gestión Subnacional	3.636.180	3.636.180	1.223.313	0	3.737.972	5.793.972	55,0%
	130	Provisión Programa Saneamiento Sanitario	27.562.140	27.562.140	0	0	28.333.880	28.974.351	2,3%
	131	Reconstrucción de Infraestructura en Provincia de Toopilla	2.799.000	2.799.000	0	0	2.877.372	0	-100,0%
	190	Provisión Residuos Sólidos	12.073.183	10.073.183	1.088.858	0	10.355.232	10.621.707	2,6%
	416	Rehabilitación y Conectividad Provincia de Palena	13.159.438	13.159.438	424.554	0	13.527.900	0	-100,0%
	417	Provisión Ley N° 20.378 Artículo Cuarto Transitorio	108.047.077	108.047.077	0	0	111.072.365	0	-100,0%
	418	Provisión Ley N° 20.378 Artículo 5°	47.518.000	47.518.000	27.518.000	0	48.848.504	35.960.000	-26,3%
	419	Casinos de Juegos Ley N° 19.995	3.514.524	3.514.524	3.514.514	0	3.612.931	0	-100,0%
	421	Provisión Incorporación Mayores Ingresos Propios	5.015.885	5.015.885	3.102.408	0	5.156.330	21.292.781	312,9%
	423	Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro	24.792.000	24.792.000	20.078.201	0	25.496.176	25.496.176	0,0%
	425	Provisión Patentes por Derechos de Agua No Utilizados	2.685.800	2.685.800	0	0	2.761.002	0	-100,0%
	426	Provisión Energización	10.749.887	7.749.887	426.729	0	7.966.884	7.966.884	0,0%
	427	Aplicación Recursos Ley N° 20.444	0	0	239.000	239.000	0	0	0,0%
	429	Provisión Fondo Inversión y Reversión Regional	0	0	0	0	0	15.733.333	0
34		SERVICIO DE LA DEUDA	35.912.317	35.912.317	35.912.317	15.978.422	36.917.862	16.806.213	-55,0%
	02	Amortización Deuda Externa	27.802.183	27.802.183	27.802.183	12.133.494	28.580.644	10.722.158	-62,5%
	04	Intereses Deuda Externa	8.110.124	8.110.124	8.110.124	3.844.928	8.337.207	5.884.045	-29,4%
	07	Deuda Flotante	10	10	10	0	10	10	-2,7%
35		SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	16.779.128	0	1.028	1.000	-2,7%
GASTO -(SUBT 30+32+34+35)+Intereses Deuda			641.401.921	652.610.572	603.032.074	320.065.408	670.883.668	483.150.177	-31,0%

6. Fortalecimiento de la Gestión Subnacional

Se asigna a este programa un total de MM\$7.239 para 2012, lo que representa una disminución real de 32,1% respecto al año 2011. El programa incluye bienes y servicios de consumo, transferencias corrientes, adquisición de activos no financieros, transferencias de capital, y gasto en personal.

- La disminución se produce principalmente por la variación negativa del ítem Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas (-13,2%) y del ítem Transferencia de Capital a Otras Entidades Públicas (-20,4%)

Sub-Título	Item	Asig	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
				ANO 2011 LEY DE PPTOS (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2011)	ANO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2011)	ANO 2011 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2011)	ANO 2011 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2011)	ANO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2012)	ANO 2012 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2012)	VARIACION % (6) / (5)
			GASTOS	10.656.153	10.377.730	13.381.790	4.499.888	10.668.306	7.240.176	-32,1%
21			GASTOS EN PERSONAL	1.215.843	1.226.436	2.800.325	1.658.648	1.280.776	0	0,0%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	835.105	748.089	2.027.862	341.083	766.979	0	0,0%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.162.608	6.962.608	7.308.406	1.790.344	7.157.561	6.211.176	-13,2%
	03		A Otras Entidades Públicas	7.162.608	6.962.608	7.308.406	1.790.344	7.157.561	6.211.176	-13,2%
		024	Capacitación Desarrollo Regional y Comunal	2.553.255	2.453.255	2.606.614	615.686	2.521.946	0	0,0%
		026	Programa Academia Capacitación Municipal y Regional	0	0	0	0	0	2.873.522	
		029	Municipalidades	4.241.897	4.141.897	4.334.336	1.134.038	4.257.870	3.088.878	-27,5%
		031	Programa de Apoyo a la Acreditación de Calidad de Servicios Municipales	367.456	367.456	367.456	40.820	377.745	248.776	-34,1%
29			ADQ.DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	184.816	184.816	187.416	94.566	189.991	0	0,0%
	06		Equipos Informáticos	124.429	124.429	127.029	47.739	127.913	0	0,0%
	07		Programas Informáticos	60.387	60.387	60.387	46.827	62.078	0	0,0%
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.256.781	1.256.781	1.256.781	615.247	1.291.971	1.028.000	-20,4%
	03		A Otras Entidades Públicas	1.256.781	1.256.781	1.256.781	615.247	1.291.971	1.028.000	-20,4%
		016	Municipalidades - Sistema Información Financiera Municipal	1.256.781	1.256.781	1.256.781	615.247	1.291.971	1.028.000	-20,4%
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	1.000	0	1.028	1.000	-2,7%
GASTO - (SUBT 30+32+34+35)+ Intereses Deuda				10.655.153	10.376.730	13.380.790	4.499.888	10.667.278	7.239.176	-32,1%

7. Programas de Desarrollo Local

Se asigna a este programa un total de MM\$107.456 para 2012, lo que representa un aumento real de 48,9% respecto al año 2011.

- Las Transferencias Corrientes aumentan en 53%, a raíz del aumento en las transferencias a Otras Entidades Públicas, producto de la Compensación de Predios Externos de las Municipalidades.
- Las Transferencias de Capital aumentan en 46,4%, explicado por la variación positiva en transferencias a Otras Entidades Públicas en la misma magnitud.

En miles de \$

Sub-Título	Item	Asig	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	(1) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2011)	(2) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2011)	(3) AÑO 2011 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2011)	(4) AÑO 2011 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2011)	(5) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2012)	(6) AÑO 2012 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2012)	(7) VARIACION % (6) / (5)
			GASTOS	81.189.965	81.189.965	157.605.106	70.824.826	83.483.284	118.457.506	41,9%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.037.769	27.037.769	27.065.050	21.899.746	27.794.827	42.536.347	53,0%
	03		A Otras Entidades Públicas	27.037.769	27.037.769	27.065.050	21.899.746	27.794.827	42.536.347	53,0%
		401	Municipalidades (Compensación por Viviendas Sociales)	5.365.429	5.365.429	5.392.710	5.392.709	5.515.661	5.515.661	0,0%
		402	Municipalidades (Compensación Gastos Pre Censo)	1.012.340	1.012.340	1.012.340	1.012.000	1.040.686	1.040.686	0,0%
		403	Municipalidades (Compensación por Predios Exentos)	20.660.000	20.660.000	20.660.000	15.495.037	21.238.480	35.980.000	69,4%
32			PRESTAMOS	11.000.000	11.000.000	11.000.000	0	11.308.000	11.000.000	-2,7%
	04		De Fomento	11.000.000	11.000.000	11.000.000	0	11.308.000	11.000.000	-2,7%
		002	Municipalidades	11.000.000	11.000.000	11.000.000	0	11.308.000	11.000.000	-2,7%
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	43.150.196	43.150.196	118.728.056	48.025.080	44.358.401	64.919.249	46,4%
	03		A Otras Entidades Públicas	43.150.196	43.150.196	118.728.056	48.025.080	44.358.401	64.919.249	46,4%
		005	Municipalidades (Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal)	11.378.638	11.378.638	64.045.919	36.316.461	11.697.240	11.697.240	0,0%
		006	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	13.874.140	13.874.140	37.129.191	11.477.328	14.262.616	14.262.616	0,0%
		010	Plan Comuna Limpia			655.528	231.291	0	0	0,0%
		100	Municipalidades (Fondo Recuperación de Ciudades)	17.897.418	17.897.418	16.897.418	0	18.398.546	18.399.393	0,0%
		100	Municipalidades (Fondo Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal)	0	0	0	0	0	20.560.000	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	900.000	900.000	0	0	0,0%
	07		Deuda Flotante	0	0	900.000	900.000	0	0	0,0%
35			SALDO FINAL DE CAJA	2.000	2.000	2.000	0	2.056	2.000	-2,7%
GASTO - (SUBT 30+32+34+35)+ Intereses Deuda				70.187.965	70.187.965	145.793.106	69.924.826	72.153.228	107.455.506	48,9%

8. Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso

Se asigna a este programa un total de MM\$5.626 para 2012, lo que representa una disminución real de 37,15% respecto al año 2011.

- La caída se explica mayormente por la variación negativa en Transferencias de Capital de un 32,70%, derivadas de la disminución de Transferencias a Otras Entidades Públicas.
- En contraste, se produce un importante aumento de 748,73% en el ítem Servicio de la Deuda por una mayor amortización de la misma.
- Respecto a las Transferencias Corrientes, éstas disminuyeron en 86,86%, equivalente a M\$ 861.025, en el ítem Transferencias a Otras Entidades Públicas.

Sub-Título	Item	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	Miles de \$						
			(1) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2011)	(2) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2011)	(3) AÑO 2011 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2011)	(4) AÑO 2011 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2011)	(5) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2012)	(6) AÑO 2012 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2012)	(7) VARIACION % (6) / (5)
		GASTOS	9.028.080	8.942.816	8.901.903	2.212.288	9.193.215	7.874.546	-16,52%
21		GASTOS EN PERSONAL	543.640	508.376	509.105	304.954	522.611	434.037	-16,95%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	284.446	254.446	254.446	71.832	261.570	218.861	-16,33%
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	984.284	984.284	984.284	393.356	991.284	130.259	-86,86%
	03	A Otras Entidades Públicas	984.284	984.284	984.284	393.356	991.284	130.259	-86,86%
		Recuperación y Desarrollo Urbano de la Ciudad de Valparaíso	984.284	984.284	984.284	393.356	991.284	130.259	-86,86%
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.099	3.099	3.099	0	3.188	720	-77,40%
	04	Mobiliario y Otros	1.033	1.033	1.033	0	1.062	0	-100,00%
	05	Máquinas y Equipos	1.033	1.033	1.033	0	1.062	360	-66,10%
	06	Equipos Informáticos	1.033	1.033	1.033	0	1.062	360	-66,10%
31		INICIATIVAS DE INVERSION	280.399	280.399	348.132	64.414	288.250	208.821	-27,56%
	01	Estudios Básicos	0	0	49.378	0	0	0	0
	02	Proyectos	280.399	280.399	298.754	64.414	288.250	208.821	-27,56%
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.696.530	6.696.530	6.379.150	1.296.003	6.884.033	4.633.256	-32,70%
	03	A Otras Entidades Públicas	6.696.530	6.696.530	6.379.150	1.296.003	6.884.033	4.633.256	-32,70%
		Recuperación y Desarrollo Urbano de la Ciudad de Valparaíso	6.696.530	6.696.530	6.379.150	1.296.003	6.884.033	4.633.256	-32,70%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	234.672	234.682	234.682	81.729	241.253	2.047.592	748,73%
	02	Amortización Deuda Externa	0	0	0	0	0	1.949.762	
	04	Intereses Deuda Externa	234.672	234.672	234.672	81.729	241.243	97.820	-59,45%
	07	Deuda Flotante	10	10	10	0	10	10	-2,72%
35		SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	209.005		1.028	1.000	-2,72%
GASTO - (SUBT 30+32+34+35)+ Intereses Deuda			8.792.368	8.707.134	8.458.216	2.130.556	8.950.934	5.625.954	-37,15%

9. Agencia Nacional de Inteligencia

Se asigna a este programa un total de MM\$4.862 para 2012, lo que representa un aumento real de 2,8% respecto al año 2011.

- Bienes y Servicios de Consumo aumentan en 13,2%, con una asignación para el año 2012 de MM\$881.
- La Adquisición de Activos no Financieros presenta una variación positiva de 10,7%, aunque su componente de mayor proporción – Edificios- se mantiene invariable entre el año 2012 y 2011.

Sub-Título	Item	Asig.	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	En miles de \$						
				(1) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2011)	(2) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2011)	(3) AÑO 2011 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2011)	(4) AÑO 2011 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2011)	(5) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2012)	(6) AÑO 2012 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2012)	(7) VARIACION % (6) / (5)
			GASTOS	4.609.929	4.600.531	5.262.565	3.536.080	4.729.346	4.861.899	2,8%
21			GASTOS EN PERSONAL	3.549.813	3.574.118	3.676.025	2.196.212	3.674.193	3.674.195	0,0%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	790.898	756.995	962.834	657.526	778.192	880.991	13,2%
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	15.761	0	0	0	0,0%
			Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	15.761	0	0	0	0,0%
29			ADQ.DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	269.398	269.398	369.898	190.650	276.941	306.693	10,7%
	02		Edificios	258.341	258.341	258.341	170.973	265.575	265.573	0,0%
	04		Mobiliario y Otros	2.066	2.066	5.684	291	2.124	0	0,0%
	05		Máquinas y Equipos	1.550	1.550	16.938	0	1.593	0	0,0%
	06		Equipos Informáticos	4.342	4.342	64.842	19.386	4.464	18.504	314,6%
	07		Programas Informáticos	3.099	3.099	24.993	0	3.186	22.616	0,0%
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	238.237	238.237	10	10	0,0%
	07		Deuda Flotante	10	10	238.237	238.237	10	10	0,0%
35			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	10	253.453	10	10	0,0%
GASTO - (SUBT 30+32+34+35)+ Intereses Deuda				4.609.909	4.600.511	5.024.318	3.044.390	4.729.326	4.861.879	2,8%

10. Subsecretaría de Prevención del Delito

Se asigna a este programa un total de MM\$30.512 para 2012, lo que representa un aumento real de 19% respecto al año 2011.

- En general, el ítem que explica estas variaciones es Transferencias Corrientes, que aumenta en 33,1%. De acuerdo a su composición, el mayor aumento en Transferencias a Otras Entidades Públicas se produce en los Programas de Prevención en Seguridad Ciudadana.
- La Adquisición de Activos no Financieros cae en un 91,9%, explicada por una variación negativa en el ítem Equipos Informáticos.

Sub-Título	Item	Asig.	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	En miles de \$						
				(1) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Aprobada por el Congreso Nacional) (Fn \$ de 2011)	(2) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Real) + Leyes Especiales + Retaja) (Fn \$ de 2011)	(3) AÑO 2011 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (Fn \$ de 2011)	(4) AÑO 2011 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (Fn \$ de 2011)	(5) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Real) + Leyes Especiales + Retaja) (Fn \$ de 2011)	(6) AÑO 2012 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (Fn \$ de 2012)	(7) VARIACION % (6) / (5)
			GASTOS	24.944.353	24.537.809	25.129.957	19.786.908	25.224.867	30.081.292	19,3%
21			GASTOS EN PERSONAL	2.498.659	2.552.110	2.520.429	1.675.935	2.623.569	4.240.373	61,6%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.378.268	3.918.273	3.747.514	1.264.997	4.028.013	2.977.736	-26,1%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.418.585	16.418.585	17.005.666	11.592.936	16.876.305	22.463.134	33,1%
	02		Al Gobierno Central	662.656	662.656	662.656	662.656	661.210	661.210	0,0%
		001	Gendarmería de Chile	662.656	662.656	662.656	662.656	661.210	661.210	0,0%
	03		A Otras Entidades Públicas	15.755.929	15.755.929	16.343.010	10.930.280	16.197.095	21.781.924	34,5%
		010	Municipalidades - Programas Comunales y de Barrios	720.422	720.422	720.422	707.362	740.594	0	0,0%
		014	Plan Reincidentes - Policías y Gendarmería	473.753	473.753	473.753	473.753	487.018	487.018	0,0%
		015	Programas de Prevención en Seguridad Ciudadana	1.272.553	1.272.553	2.195.760	1.266.875	1.308.184	2.364.516	80,7%
		016	Centros Regionales de Atención y Orientación a Víctimas	5.157.852	5.157.852	5.187.963	2.920.756	5.302.272	4.471.800	-15,7%
		017	Barrio en Paz - Residencial y Comercial	8.131.349	8.131.349	7.765.112	5.561.534	8.359.027	8.043.719	-3,8%
		018	Programa Estadio Seguro	0	0	0	0	0	2.056.000	
		041	Programa de Gestión en Seguridad Ciudadana	0	0	0	0	0	4.358.871	
29			ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.310.356	1.310.356	1.316.427	91.705	1.347.046	109.114	-91,9%
	04		Mobiliario y Otros	68.657	68.657	20.657	2.473	70.579	59.938	-15,1%
	05		Máquinas y Equipos	0	0	310.000	0	0	15.420	
	06		Equipos Informáticos	414.584	414.584	414.584	37.630	426.192	17.562	-95,9%
	07		Programas Informáticos	827.115	827.115	571.186	51.602	850.274	16.194	0,0%
34			SERVICIO DE LA DEUDA	338.475	338.475	539.911	337.969	347.924	290.925	-16,4%
	02		Amortización Deuda Externa	261.017	261.017	261.017	117.891	266.325	249.428	-7,0%
	04		Intereses Deuda Externa	76.448	76.448	76.448	17.632	76.586	40.487	-48,5%
	07		Deuda Flotante	1.010	1.010	202.446	202.446	1.010	1.010	0,0%
35			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	10	4.823.366	10	10	0,0%
GASTO - (SUBT 30+32+34+35)+ Intereses Deuda				25.344.972	23.613.116	25.329.140	15.305.861	25.636.732	30.512.054	19,0%

11. Servicio Nacional para Prevención y Rehabilitación Consumo de Drogas y Alcohol

Se asigna a este programa un total de MM\$37.075 para 2012, lo que representa un aumento real de 8,5% respecto al año 2011.

- Gastos en Personal y Bienes y Servicios de Consumo presentan aumentos de 88,2% y 59,4%, respectivamente.
- Las Transferencias Corrientes disminuyen en 2,8%. Con todo, destaca el aumento de recursos para los Programas de Capacitación, Otros Programas de Prevención y el Programa Previene.

Sub-Título	Item	Asig.	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	En miles de \$					VARIACION % (6) / (5)	
				(1) ANO 2011 LEY DE PPTOS (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2011)	(2) ANO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2011)	(3) ANO 2011 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2011)	(4) ANO 2011 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2011)	(5) ANO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2012)		(6) ANO 2012 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2012)
			GASTOS	33.370.483	33.242.332	35.124.934	27.927.412	34.173.117	37.075.460	8,5%
21			GASTOS EN PERSONAL	2.943.221	2.935.933	2.926.009	1.891.424	3.018.139	5.679.518	88,2%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.832.925	1.790.325	2.463.325	612.826	1.840.454	2.933.162	59,4%
24	03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.498.529	28.420.266	29.639.792	15.392.007	29.216.033	28.401.298	-2,8%
			A Otras Entidades Públicas	28.498.529	28.420.266	29.639.792	15.392.007	29.216.033	28.401.298	-2,8%
		001	Programas de Tratamiento y Rehabilitación	20.797.238	20.718.975	19.959.527	11.167.714	21.299.106	22.351.905	4,9%
		003	Otros Programas de Prevención	1.360.176	1.360.176	2.536.095	495.848	1.388.261	1.637.200	17,1%
		005	Programas de Capacitación	377.210	377.210	587.110	92.541	387.772	706.349	82,2%
		009	Programas de Prevención del Consumo de Drogas en Regiones	2.858.998	2.858.998	3.075.605	1.653.546	2.939.050	0	-100,0%
		012	Municipalidades - Programa PREVIENE	3.104.907	3.104.907	3.481.455	1.982.358	3.191.844	3.705.844	16,1%
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	0	8.224	-100,0%
		01	Devoluciones	0	0	0	0	0	8.224	-100,0%
29			ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	95.798	95.798	95.798	18.134	98.480	53.248	-45,9%
		04	Mobiliario y Otros	12.407	12.407	12.407	6.334	12.754	8.642	-32,2%
		06	Equipos Informáticos	65.668	65.668	65.668	5.931	67.507	31.527	-53,3%
		07	Programas Informáticos	17.723	17.723	17.723	5.869	18.219	13.079	-28,2%
35			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	10	9.813.021	10	10	0,0%
GASTO - (SUBT 30+32+34+35)+ Intereses Deuda				33.370.473	33.242.322	35.124.924	18.114.391	34.173.107	37.075.450	8,5%

12. Subsecretaría del Interior

Se asigna a este programa un total de MM\$26.011 para 2012, lo que representa un aumento real de 25,8% respecto al año 2011.

- Gastos en Personal y Adquisición de Activos no Financieros presentan aumentos de 12,1% y 17,6%, respectivamente.
- Las Transferencias Corrientes disminuyen en 18%, explicado principalmente por caídas en Programas pertenecientes al ítem Transferencias a Otras Entidades Públicas. Particularmente, disminuye el Programa para Atender Situaciones de Emergencia (-86,1%) y el Sistema Integrado de Emergencias (-100%).
- Respecto a las Iniciativas de Inversión, éstas disminuyeron en un 100%.

Sub-Título	Item	Asig.	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
				AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2011)	AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2011)	AÑO 2011 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2011)	AÑO 2011 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2011)	AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2012)	AÑO 2012 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2012)	VARIACION % (6) / (5)
GASTOS				19.164.556	20.119.351	45.023.047	33.805.659	20.682.692	26.010.568	25,8%
21			GASTOS EN PERSONAL	6.889.947	7.541.595	8.024.507	4.651.076	7.762.760	8.888.125	12,1%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.324.760	3.510.843	3.433.828	2.071.912	3.609.148	3.597.604	-0,3%
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	10	10	160.993	10	10	0,0%
	01		Prestaciones Previsionales	10	10	10	0	10	10	0,0%
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	0	0	160.993	0	0	0,0%
24	01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.273.172	8.879.276	28.210.976	18.349.425	9.127.895	7.481.099	-18,0%
			Al Sector Privado	2.019.601	2.625.705	3.177.142	1.771.733	2.699.224	2.762.981	2,4%
	002		Asistencia Social (ORASMI)	2.019.591	2.019.591	2.875.081	1.771.733	2.076.140	2.139.876	3,1%
	003		Becas	0	806.104	502.041	0	623.075	823.075	0,0%
	023		Atención de Daños y Damnificados	10	10	10	0	10	10	0,0%
			Al Gobierno Central	0	0	739.705	0	0	0	0,0%
	002		Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes	0	0	500.000	0	0	0	0,0%
	003		Red de Conectividad del Estado	0	0	239.705	0	0	0	0,0%
	03		A Otras Entidades Públicas	6.253.571	6.253.571	24.294.129	16.577.692	6.428.671	4.718.198	-26,8%
	002		Para Atender Situaciones de Emergencia	464.570	464.570	18.857.256	12.755.814	477.578	86.378	-86,1%
	006		Gastos para Elecciones	0	0	0	0	0	3.128.740	0,0%
	007		Programa de Derechos Humanos	812.962	812.962	817.863	485.947	835.725	1.009.020	20,7%
	037		Sistema Integrado de Emergencias	430.348	430.348	70.693	42.117	442.398	0	-100,0%
	040		Programa de Modernización Servicios Dependientes Ministerio del Interior	413.891	413.891	414.877	81.648	425.274	514.000	20,9%
	041		Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana:	4.132.000	4.132.000	4.133.440	3.212.166	4.247.696	0	-100,0%
29			ADQ.DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	51.672	62.632	49.998	11.034	64.396	75.700	17,6%
	03		Vehículos	0	0	0	0	0	51.400	0,0%
	04		Mobiliario y Otros	5.144	12.291	11.516	3.819	12.635	5.871	-53,5%
	05		Máquinas y Equipos	10.677	17.848	12.416	5.495	18.348	5.046	-72,5%
	06		Equipos Informáticos	5.861	10.723	7.840	1.535	11.023	13.383	21,4%
	07		Programas Informáticos	29.990	21.770	18.224	185	22.380	0	-100,0%
31			INICIATIVAS DE INVERSION	624.965	124.965	189.829	25.940	128.464	0	-100,0%
	01		Estudios Básicos	624.965	124.965	124.965	0	128.464	0	-100,0%
	02		Proyectos	0	0	64.864	25.940	0	0	0,0%
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10	10	888.283	581.768	10	6.188.010	0,0%
	03		A Otras Entidades Públicas	10	10	888.283	581.768	10	6.188.010	0,0%
			Para Atender Situaciones de Emergencia	10	10	888.283	581.768	10	10	0,0%
	001		Plan Frontera Norte	0	0	0	0	0	6.188.000	0,0%
	002		Deuda Flotante	10	10	10	10	10	10	0,0%
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	10	4.198.769	4.198.769	10	10	0,0%
	07		Deuda Flotante	10	10	4.198.769	4.198.769	10	10	0,0%
35			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	47.047	3.754.736	0	10	0,0%
GASTO - (SUBT 30+32+34+35)+ Intereses Deuda				19.164.536	20.119.331	41.516.936	25.852.154	20.682.672	26.010.548	25,8%

13. Red de Conectividad del Estado

Se asigna a este programa un total de MM\$2.947 para 2012, lo que representa una disminución real de 3,0% respecto al año 2011.

- La disminución es explicada primordialmente por la caída en Adquisición de Activos no Financieros en 78,5%, particularmente en Equipos Informáticos (-91,8%).

Sub-Título	Item	Asig.	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	En miles de \$						
				(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
				AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2011)	AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2011)	AÑO 2011 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2011)	AÑO 2011 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2011)	AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2012)	AÑO 2012 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2012)	VARIACION % (6) / (5)
GASTOS				2.987.526	2.955.098	3.210.148	2.177.887	3.038.776	2.947.482	-3,0%
21			GASTOS EN PERSONAL	707.032	713.192	713.192	476.714	733.161	733.161	0,0%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.147.008	2.109.330	2.109.330	1.191.649	2.168.391	2.184.839	0,8%
29			ADQ.DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	133.476	133.476	373.161	18.409	137.213	29.472	-78,5%
	05		Máquinas y Equipos	41.320	41.320	41.320	0	42.477	0	0,0%
	06		Equipos Informáticos	57.276	57.276	273.118	10.870	58.880	4.800	-91,8%
	07		Programas Informáticos	34.880	34.880	58.743	7.539	35.857	24.672	0,0%
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	14.435	14.435	0	0	0,0%
	07		Deuda Flotante	0	0	14.435	14.435	0	0	0,0%
35			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	10	474.480	10	10	0,0%
GASTO - (SUBT 30+32+34+35)+ Intereses Deuda				2.987.516	2.955.098	3.195.703	1.688.972	3.038.766	2.947.472	-3,0%

14. Fondo Social

Se asigna a este programa un total de MM\$4.111 para 2012, lo que representa un aumento real de 6,1% respecto al año 2011.

- El aumento se explica en su mayor proporción por la variación positiva experimentada en el ítem Transferencias Corrientes, de 32,6%, particularmente, realizadas al Fondo Social.

Sub-Título	Item	Asig.	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	En miles de \$						
				(1) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2011)	(2) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2011)	(3) AÑO 2011 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2011)	(4) AÑO 2011 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2011)	(5) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2012)	(6) AÑO 2012 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2012)	(7) VARIACION % (6) / (5)
GASTOS				3.769.634	3.769.634	3.769.634	1.431.058	3.875.156	4.111.972	6,1%
24	01	997	TRANSFERENCIAS CORRIENTES Al Sector Privado Fondo Social	603.147 603.147 603.147	603.147 603.147 603.147	603.147 603.147 603.147	16.492 16.492 16.492	620.035 620.035 620.035	822.194 822.194 822.194	32,6% 32,6% 32,6%
33	01	995	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Al Sector Privado Fondo Social	3.165.487 3.165.487 3.165.487	3.165.487 3.165.487 3.165.487	3.165.487 3.165.487 3.165.487	28.791 28.791 28.791	3.254.121 3.254.121 3.254.121	3.288.778 3.288.778 3.288.778	1,1% 1,1% 1,1%
35			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	1.000	1.385.775	1.000	1.000	0,0%
GASTO - (SUBT 30+32+34+35)+ Intereses Deuda				3.768.634	3.768.634	3.768.634	45.283	3.874.156	4.110.972	6,1%

15. Carabineros de Chile

Se asigna a este programa un total de MM\$758.073 para 2012, lo que representa un aumento real de 7,0% respecto al año 2011.

- El aumento se explica en su mayor proporción por la variación positiva experimentada en el ítem Gastos en Personal, de 6,8%.
- Por otra parte, el ítem Bienes y Servicios de Consumo experimenta un aumento de 6,6%, con una asignación para el año 2012 de MM\$115.805

Sub-Título	Item	Asig.	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	En miles de \$						
				(1) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2011)	(2) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2011)	(3) AÑO 2011 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2011)	(4) AÑO 2011 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2011)	(5) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2012)	(6) AÑO 2012 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2012)	(7) VARIACION % (6) / (5)
GASTOS				695.390.773	690.981.563	686.258.998	445.040.543	710.327.646	759.840.320	7,0%
21			GASTOS EN PERSONAL	525.758.657	524.818.448	527.299.745	336.702.708	539.513.365	576.219.918	6,8%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	109.157.691	105.688.690	96.230.593	42.291.181	108.647.973	115.804.684	6,6%
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	744.877	744.877	744.877	643.433	765.733	765.733	0,0%
	01		Prestaciones Previsionales	744.877	744.877	744.877	643.433	765.733	765.733	0,0%
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	645.216	645.216	1.275.077	470.792	663.282	668.936	0,9%
	01		Al Sector Privado	210.566	210.566	229.286	36.142	216.462	222.116	2,6%
		003	Becas	83.627	83.627	83.627		85.969	94.419	9,8%
		004	Premios y Otros	126.939	126.939	145.659	36.142	130.493	127.697	-2,1%
	03		A Otras Entidades Públicas	434.650	434.650	1.045.791	434.650	446.820	446.820	0,0%
		029	Museo Carabineros de Chile	372.187	372.187	372.187	372.187	382.608	382.608	0,0%
		030	Dirección de Bienestar	62.463	62.463	673.604	62.463	64.212	64.212	0,0%
			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	1.115.236	0	0	0	-100,0%
	02		Compensación por daños a Terceros	0	0	1.115.236	0	0	0	-100,0%
29			ADQ.DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.040.562	10.040.562	14.640.083	6.319.512	10.321.698	19.858.279	92,4%
	01		Terrenos	413.200	413.200	413.200	0	424.770	0	-100,0%
	03		Vehículos	8.379.983	8.379.983	11.778.580	5.330.730	8.614.623	15.590.345	81,0%
	04		Mobiliario y Otros	92.616	92.616	220.845	73.831	95.209	197.414	107,3%
	05		Máquinas y Equipos	994.251	994.251	1.878.633	811.520	1.022.090	3.251.288	218,1%
	06		Equipos Informáticos	160.512	160.512	269.184	103.431	165.000	228.819	37,5%
	07		Programas Informáticos	0	0	18.607	0	0	468.025	-100,0%
	99		Otros Activos no Financieros	0	0	61.034	0	0	124.388	-100,0%
31			INICIATIVAS DE INVERSION	47.323.517	47.323.517	42.930.808	6.320.175	48.648.575	44.755.750	-8,0%
	02		Proyectos	47.323.517	47.323.517	42.930.808	6.320.175	48.648.575	44.755.750	-8,0%
32			PRESTAMOS	1.670.253	1.670.253	1.670.253	531.705	1.717.020	1.717.020	0,0%
	07		Por Anticipos por Cambio de Residencia	1.670.253	1.670.253	1.670.253	531.705	1.717.020	1.717.020	0,0%
34			SERVICIO DE LA DEUDA	50.000	50.000	352.326	352.326	50.000	50.000	0,0%
	07		Deuda Flotante	50.000	50.000	352.326	352.326	50.000	50.000	0,0%
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	51.408.711	0	0	-100,0%
GASTO - (SUBT 30+32+34+35)+ Intereses Deuda				693.670.520	689.261.310	684.236.419	392.747.801	708.560.626	758.073.300	7,0%

16. Hospital de Carabineros

Se asigna a este programa un total de MM\$18.362 para 2012, lo que representa un aumento real de 10,2% respecto al año 2011.

- El aumento se explica en su mayor proporción por la variación positiva experimentada en el ítem Gastos en Personal, de 17,2%.
- Por otra parte, el ítem Prestaciones de Seguridad Social experimentó un notorio aumento de 29,5%, derivado netamente de las Prestaciones Previsionales.

En miles de \$										
Sub-Título	Item	Asig.	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	(1) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2011)	(2) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2011)	(3) AÑO 2011 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2011)	(4) AÑO 2011 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2011)	(5) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2011)	(6) AÑO 2012 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2012)	(7) VARIACION % (6) / (5)
			GASTOS	16.882.684	16.703.546	16.777.364	16.879.962	17.167.044	18.811.983	9,6%
21			GASTOS EN PERSONAL	9.233.366	9.135.770	9.209.588	6.473.166	9.401.372	11.017.058	17,2%
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.989.203	6.907.661	6.907.661	4.184.388	7.101.076	7.156.796	0,8%
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	77.475	77.475	77.475	77.170	79.644	103.176	29,5%
	01		Prestaciones Previsionales	77.475	77.475	77.475	77.170	79.644	103.176	29,5%
29			ADQ.DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	82.640	82.640	82.640	45.093	84.953	84.953	0,0%
	04		Mobiliario y Otros	20.660	20.660	20.660	7.061	21.238	21.238	0,0%
	05		Máquinas y Equipos	25.825	25.825	25.825	20.320	26.548	26.548	0,0%
	06		Equipos Informáticos	20.660	20.660	20.660	17.712	21.238	21.238	0,0%
	07		Programas Informáticos	15.495	15.495	15.495	0	15.929	15.929	0,0%
34			SERVICIO DE LA DEUDA	500.000	500.000	500.000	301.483	500.000	450.000	-10,0%
	07		Deuda Flotante	500.000	500.000	500.000	301.483	500.000	450.000	-10,0%
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	5.798.662	0	0	-100,0%
GASTO - (SUBT 30+32+34+35)+ Intereses Deuda				16.382.684	16.203.546	16.277.364	10.779.817	16.667.044	18.361.983	10,2%

17. Policía de Investigaciones

Se asigna a este programa un total de MM\$192.604 para 2012, lo que representa un aumento real de 5,7% respecto al año 2011.

- El aumento se explica en su mayor proporción por el monto asignado al ítem Gastos en Personal, que presentó un aumento de 5,1%.
- Por otra parte, el ítem Bienes y Servicios de Consumo experimentó un aumento de 12,5%.
- Respecto a la Adquisición de Activos no Financieros, se produjo una caída de 78,7%, que se explica primordialmente por el recorte en Máquinas y Equipos, de -95,7%.
- Las iniciativas de Inversión presentan un no despreciable aumento de 227,2%, llegando a proyectos por un monto asignado de MM\$6.625 para el año 2012.

En miles de \$										
Sub-Título	Item	Asig.	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	(1) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2011)	(2) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2011)	(3) AÑO 2011 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2011)	(4) AÑO 2011 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2011)	(5) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2012)	(6) AÑO 2012 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2012)	(7) VARIACION % (6) / (5)

			177.717.086	177.023.428	186.549.676	115.312.285	181.980.084	192.603.757	5,8%
21		GASTOS							
		GASTOS EN PERSONAL	145.433.051	146.016.029	146.793.743	98.080.628	150.104.478	157.768.011	5,1%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	23.976.515	22.699.879	24.211.893	11.063.643	23.335.476	26.246.389	12,5%
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	113.630	113.630	113.630	113.625	116.812	116.812	0,0%
	01	Prestaciones Previsionales	113.630	113.630	113.630	113.625	116.812	116.812	0,0%
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	297.723	297.723	297.723	140.990	306.059	551.589	80,2%
	02	Al Gobierno Central	147.039	147.039	147.039	0	151.156	0	-100,0%
		Estado Mayor Conjunto	147.039	147.039	147.039	0	151.156	0	-100,0%
	03	A Otras Entidades Públicas	150.684	150.684	150.684	140.990	154.903	551.589	256,1%
		Bienestar Social	150.684	150.684	150.684	140.990	154.903	551.589	256,1%
29		ADQ.DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.926.593	5.926.593	10.975.344	3.575.162	6.092.538	1.295.493	-78,7%
	02	Edificios	110.287	110.287	110.287	65.344	113.375	108.998	-3,9%
	03	Vehículos	0	0	1.745.000	0	0	0	-100,0%
	04	Mobiliario y Otros	260.681	260.681	328.256	108.122	267.980	303.190	13,1%
	05	Máquinas y Equipos	4.268.556	4.268.556	6.330.907	3.251.344	4.388.076	189.070	-95,7%
	06	Equipos Informáticos	851.855	851.855	1.783.805	58.766	875.707	255.279	-70,8%
	07	Programas Informáticos	435.214	435.214	672.089	91.586	447.400	438.956	-1,9%
	99	Otros Activos no Financieros	0	0	5.000	0	0	0	-100,0%
31		INICIATIVAS DE INVERSION	1.969.574	1.969.574	1.969.574	89.067	2.024.722	6.625.463	227,2%
	02	Proyectos	1.969.574	1.969.574	1.969.574	89.067	2.024.722	6.625.463	227,2%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	2.165.566	0	0	-100,0%
	07	Deuda Flotante	0	0	0	2.165.566	0	0	-100,0%
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	2.187.769	83.604	0	0	-100,0%
GASTO - (SUBT 30+32+34+35)+ Intereses Deuda			177.864.125	176.876.389	184.508.946	113.063.115	182.131.240	192.603.757	5,7%

18. Gastos de Funcionamiento

Se asigna a este programa un total de MM\$42.231 para 2012, lo que representa un aumento real de 2,7% respecto al año 2011.

- El aumento se explica en su mayor proporción por el monto asignado al ítem Gastos en Personal, que presentó un aumento de 2,4% respecto al año 2011, alcanzando una asignación de MM\$28.925.
- El ítem Bienes y Servicios de Consumo experimentó un aumento de 6,7%.

Sub-Título	Ítem	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	Miles de \$						
			(1) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2011)	(2) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2011)	(3) AÑO 2011 PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2011)	(4) AÑO 2011 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2011)	(5) AÑO 2011 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj. + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2012)	(6) AÑO 2012 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2012)	(7) VARIACION % (6) / (5)

21		GASTOS	39.803.065	40.040.300	46.535.314	26.836.602	41.161.428	42.260.497	2,7%
21		GASTOS EN PERSONAL	27.229.414	27.466.649	30.518.435	18.835.323	28.235.715	28.924.837	2,4%
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.166.047	7.166.047	9.052.102	4.336.148	7.366.696	7.862.023	6,7%
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	150	150	179.760	166.174	154	150	-2,7%
24	03	Prestaciones Sociales del Empleador	150	150	179.760	166.174	154	150	-2,7%
24	01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.756.091	3.756.091	3.778.129	2.151.845	3.861.262	3.877.825	0,4%
		Al Sector Privado	3.756.091	3.756.091	3.769.682	2.145.398	3.861.262	3.847.458	-0,4%
		Transferencias a Organismos Internacionales	13.428	13.428	13.428	0	13.804	0	-100,0%
		Pagos Art.39 e Inciso Final Art.72 Ley N°19.175	3.742.663	3.742.663	3.742.663	2.145.398	3.847.458	3.847.458	0,0%
		A Centros de Atención y Víctimas para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar Región de Antofagasta	0	0	6.000	0	0	0	0,0%
		A Corporación Equilibrio	0	0	4.000	0	0	0	0,0%
		A Corporación Previso	0	0	1.400	0	0	0	0,0%
		A Centro de Atención y Apoyo a las Víctimas de la violencia Intrafamiliar MIRABAL	0	0	2.191	0	0	0	0,0%
	03	A Otras Entidades Públicas	0	0	8.447	6.447	0	0	0,0%
		A Municipalidad de Tocopilla - Prevención Violencia Intrafamiliar	0	0	2.000	0	0	0	0,0%
		Municipalidad de Coyhaique - Prevención Violencia Intrafamiliar	0	0	4.513	4.513	0	0	0,0%
		Municipalidad de Aysen - Prevención Violencia Intrafamiliar	0	0	1.934	1.934	0	0	0,0%
	07	A Organismos Internacionales	0	0	0	0	0	30.367	
		A Metropolis y Otros Organismos	0	0	0	0	0	30.367	
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	158.000	149.763	0	0	0,0%
	02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	0	158.000	149.763	0	0	0,0%
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.621.363	1.621.363	2.327.915	569.454	1.666.761	1.565.662	-6,1%
	02	Edificios	0	0	583.113	0	0	0	0,0%
	03	Vehículos	55.163	55.163	84.436	26.490	56.708	0	-100,0%
	04	Mobiliario y Otros	206.278	206.278	211.774	64.241	212.054	210.674	-0,7%
	05	Máquinas y Equipos	161.685	161.685	175.949	66.250	166.212	146.963	-11,6%
	06	Equipos Informáticos	592.108	592.108	654.285	298.222	608.687	587.879	-3,4%
	07	Programas Informáticos	606.129	606.129	605.358	114.251	623.101	620.146	-0,5%
	99	Otros Activos no Financieros	0	0	13.000	0	0	0	0,0%
31		INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	148.606	38.845	0	0	0,0%
	02	Proyectos	0	0	148.606	38.845	0	0	0,0%
34		SERVICIO DE LA DEUDA	15.000	15.000	357.367	389.050	15.420	15.000	-2,7%
	07	Deuda Flotante	15.000	15.000	357.367	389.050	15.420	15.000	-2,7%
35		SALDO FINAL DE CAJA	15.000	15.000	15.000	15.420	15.420	15.000	-2,7%
GASTO -(SUBT 30+32+34+35)+Intereses Deuda			39.773.065	40.010.300	46.162.947	26.247.552	41.130.588	42.230.497	2,7%

19. Programas de Inversión

Se asigna a este programa un total de MM\$545.102 para 2012, lo que representa un aumento real de 28,5% respecto al año 2011.

- El aumento se explica en su mayor proporción por el monto asignado al ítem Iniciativas de Inversión, que presentó un aumento de 24,81% respecto al año 2011, alcanzando una asignación de MM\$428.837.
- Las Transferencias de Capital presentan un aumento de 44,16%, que se explican principalmente por las realizadas a Otras Entidades Públicas.
- Respecto a las Transferencias Corrientes, éstas aumentan en 38,29%, con un impacto similar tanto a Nivel Privado (45,3%) como a Otras Entidades Públicas (31,23%).

Sub-Título	Ítem	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	LEY DE PPTOS (Aprobada por el Congreso Nacional) (En \$ de 2011)	LEY DE PPTOS (Inicial+Real) + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2011)	PRESUPUESTO VIGENTE A SEPTIEMBRE (En \$ de 2011)	EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2011)	LEY DE PPTOS (Inicial+Real) + Leyes Especiales + Rebaja) (En \$ de 2012)	PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2012)	VARIACION % (6) / (5)

	GASTOS	349.887.205	412.847.171	715.905.161	405.563.316	424.404.792	545.176.865	28,46
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	0	1.282.879	268.900	0	0	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.311.954	19.311.954	35.653.910	13.898.881	19.852.689	27.455.130	38,29
01	Al Sector Privado	9.693.477	9.693.477	21.402.879	8.511.586	9.964.894	14.479.179	45,30
001	Actividades Culturales	3.206.159	3.206.159	7.516.364	3.148.219	3.295.931	4.325.317	31,23
002	Otras	0	0	625.679	454.656	0	0	
003	Actividades Deportivas	3.206.159	3.206.159	7.540.452	2.865.657	3.295.931	4.325.317	31,23
005	Actividades de Seguridad Ciudadana	3.206.159	3.206.159	4.014.272	809.246	3.295.931	4.325.317	31,23
006	Corporación Agencia Regional de Desarrollo Productivo	75.000	75.000	1.706.112	1.433.808	77.100	1.503.228	1.849,71
02	Al Gobierno Central	0	0	887.587	887.587	0	0	
001	Corporación Nacional Foresta a Otras Entidades Públicas	0	0	887.587	887.587	0	0	
03	Municipalidades-Actividades Culturales	9.618.477	9.618.477	13.147.844	4.090.008	9.887.794	12.975.951	31,23
001	Municipalidades-Actividades Culturales	3.206.159	3.206.159	4.630.273	1.778.556	3.295.931	4.325.317	31,23
003	Municipalidades-Actividades Deportivas	3.206.159	3.206.159	4.307.233	1.346.595	3.295.931	4.325.317	31,23
004	Otras	0	0	242.426	242.426	0	0	
005	Municipalidades-Actividades de Seguridad Ciudadana	3.206.159	3.206.159	3.913.528	722.431	3.295.931	4.325.317	31,23
011	Otras Entidad Públicas-Actividades Culturales	0	0	0	0	0	0	
013	Otras entidades Publicas-Actividades Deportivas	0	0	13.006	13.006	0	0	
015	Otras Entidades Públicas-Actividades de Seguridad Ciudadana	0	0	41.180	41.180	0	0	
07	A Organismos Internacionales	0	0	215.800	209.700	0	0	
001	PNUD-Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Reg. 2011-2012	0	0	215.800	209.700	0	0	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0	104.258	34.089	0	0	
02	Compensación por Daños a Terceros y/o la Propiedad	0	0	104.258	34.089	0	0	
29	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.206.174	11.206.174	69.531.264	23.775.136	11.519.947	17.653.014	53,24
01	Terrenos	0	0	37.446	0	0	0	
02	Edificios	207.633	207.633	1.055.919	1.055.318	213.447	102.800	-51,84
03	Vehículos	6.007.897	6.007.897	23.036.027	8.691.670	6.176.118	6.624.398	7,26
04	Mobiliarios y Otros	1.504.832	1.504.832	8.083.164	4.138.209	1.546.967	2.217.925	43,37
05	Máquinas y Equipos	2.545.248	2.545.248	32.524.068	8.604.369	2.616.515	6.969.631	166,37
06	Equipos Informáticos	496.379	496.379	2.979.781	638.085	510.278	1.036.878	103,20
07	Programas Informáticos	170.767	170.767	590.989	56.261	175.548	624.575	255,78
99	Otros Activos No Financieros	273.418	273.418	1.223.870	591.224	281.074	76.807	-72,67
31	INICIATIVAS DE INVERSION	271.278.588	334.238.554	403.362.917	208.679.942	343.597.234	428.837.096	24,81
01	Estudios Básicos	7.241.498	7.241.498	5.068.795	1.009.690	7.444.260	3.544.658	-52,38
02	Proyectos	254.768.576	317.728.542	392.905.657	206.389.083	326.624.941	417.735.432	27,89
03	Programas de Inversión	9.268.514	9.268.514	5.388.464	1.281.169	9.528.032	7.557.006	-20,69
32	PRESTAMOS	0	0	2.750.039	1.664.949	0	0	
06	Anticipos a Contratistas	0	0	2.750.039	1.664.949	0	0	
001	Anticipos a Contratistas	12.800.000	12.800.000	16.473.379	6.332.101	13.158.400	12.800.000	-2,72
002	Recuperación de Anticipos a Contratistas	-12.800.000	-12.800.000	-13.723.340	-4.667.152	-13.158.400	-12.800.000	-2,72
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	48.015.489	48.015.489	189.811.206	109.568.279	49.359.923	71.156.625	44,16
01	Al Sector Privado	1.450.430	1.450.430	18.150.607	6.691.148	1.491.042	6.777.812	354,57
001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	676.750	676.750	4.056.203	2.015.558	695.699	0	-100,00
000	Otras Transferencias	773.680	773.680	14.094.404	4.675.590	795.343	6.777.812	752,19
02	Al Gobierno Central	4.895.898	4.895.898	5.982.769	5.982.768	5.032.983	5.086.139	1,06
001	Subsecretaría de Transportes	0	0	0	0	0	0	
003	Fondo de Solidaridad e Inversión socia	0	0	108.480	108.480	0	0	
001	Dirección de Planeamiento	4.895.898	4.895.898	4.895.898	4.895.898	5.032.983	5.086.139	1,06
004	Servicio de Salud Maule	0	0	0	0	0	0	
005	Subsecretaría del Trabajo	0	0	978.391	978.390	0	0	
006	Serv. Nac. de Capacitación y Empleo	0	0	0	0	0	0	
03	a Otras Entidades Públicas	41.669.161	41.669.161	165.677.830	96.894.363	42.835.898	59.292.674	38,42
100	Municipalidades (Programa Mejoram. de Barrios)	12.893.775	12.893.775	16.571.794	8.965.947	13.254.801	11.965.052	-9,73
125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local	6.287.938	6.287.938	57.832.967	32.584.446	6.464.000	12.931.086	100,05
150	Municipalidades	2.096.990	2.096.990	8.743.137	6.633.080	2.155.706	2.155.706	0,00
200	Sostenedores Establecimientos Municipales	6.076.623	6.076.623	5.076.623	3.595.930	6.248.768	5.085.888	-18,58
999	Otras Transferencias	14.313.835	14.313.835	77.453.309	45.094.960	14.714.622	27.154.942	84,54
07	A Organismos Internacionales	0	0	0	0	0	0	
999	Otras Transferencias	0	0	0	0	0	0	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	12.866.299	10.244.448	0	0	
07	Deuda Flotante	0	0	12.866.299	10.244.448	0	0	
35	SALDO FINAL DE CAJA	75.000	75.000	542.389	37.628.692	75.000	75.000	0,00
	GASTO -(SUBT 30+32+34+35)+Intereses Deuda	349.812.205	412.772.171	699.746.434	395.025.227	424.329.792	545.101.865	

III. PREGUNTAS

1. SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

El programa **Asistencia Social (ORASMI)** aumenta en M\$ 63.726, vale decir, en un 3,1%. Dicho Fondo tiene como finalidad orientar los programas de acción del Ministerio del Interior hacia proyectos que contribuyan a elevar la protección y amparo de la población.

- Resultaría importante conocer los montos que se han dedicado a cada ámbito de acción. En especial aquellos tendientes al área de salud, educación y vivienda. Además de la población beneficiada y la población objetivo.

El **Programa de Modernización Servicios Dependientes Ministerio del Interior**, presenta un incremento de 20,9% respecto al Presupuesto 2011, lo que se traduce en recursos adicionales por un monto de \$ 88.726. En relación a la ejecución presupuestaria, y en base a los datos disponibles al segundo semestre del presente año, este programa sólo ha utilizado el 7,0% de los recursos (MM\$ 28).

- ¿Qué ocurrirá con la ejecución de los recursos disponibles?
- ¿Cuál serán los programas que se llevaran a cabo durante el 2012?

El programa **Para Atender Situaciones de Emergencia** disminuye en un 86,1% con respecto al Presupuesto 2011. Este programa ha tenido una ejecución del 89,32% de los recursos disponibles al segundo semestre del presente año.

- ¿A qué se debe este aumento brusco?

En el programa **Red de Conectividad del Estado**, los recursos destinados a la adquisición de activos no financieros disminuyen en un 78,5%. En particular, los recursos destinados a Equipos Informáticos disminuyen en un 91,6%.

- ¿Esta disminución tan abrupta se relaciona con la ejecución presupuestaria que se sigue a la fecha? En base a la ejecución presupuestaria del segundo semestre, el ítem Equipos Informáticos ha ejecutado sólo el 1,73% de los recursos disponibles.
- ¿Hay mejoras en la gestión de este programa que expliquen el recorte presupuestario?

El programa **Fondo Social**, se incrementan los recursos en un 6,1%. De esta manera, el Fondo Social percibe un aumento de recursos M\$ 202.159 equivalentes a un 32,6% de recursos adicionales.

- El programa fue evaluado el año 2001 y si bien se cuenta con información sobre la población objetivo, el programa no identificaba a la población beneficiaria. ¿Existe información al respecto?

- En base a la ejecución presupuestaria al segundo semestre del presente año, la utilización de recursos destinados a este Fondo alcanzaban el 2,2%. ¿Qué ha pasado con las licitaciones de proyectos?

2. SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR

El programa **A Otras Entidades Públicas** aumenta en M\$ 1.675.019, vale decir, en un 51,3%.

- ¿Cuál será el destino de estas Transferencias Corrientes?

El programa **Iniciativas de Inversión** aumenta en M\$ 2.264.730, vale decir, en un 39,3 %.

- ¿Cuáles serán los proyectos de inversión en carpeta?
- De entre los proyectos licitados durante este año, el Diseño Complejo Fronterizo Huemules aún se encuentra en licitación. ¿Ha sido adjudicado o se encuentra en ejecución?

3. AGENCIA NACIONAL DE INTELIGENCIA

El programa **Agencia Nacional de Inteligencia** aumenta en M\$ 1.675.019, vale decir, en un 51,3%.

- ¿Cuál será el destino de estas Transferencias Corrientes?

El programa **Iniciativas de Inversión** aumenta en M\$ 132.553, vale decir, en un 2,8 %. Dentro de los ítems de mayor incremento se encuentra el de Adquisición de Activos No Financieros y en particular, el destinado a Equipos de Informática, cuyo incremento alcanza el 314,6% en relación al Presupuesto 2011.

- En base a la ejecución presupuestaria hacia el segundo semestre del presente año, el ítem Equipos Informáticos acumula una utilización de recursos del orden del 31,4%. ¿Cuál será el destino y uso de este incremento presupuestario?

4. OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA

El programa **Oficina Nacional de Emergencia** aumenta en M\$ 2.086.010, vale decir, en un 33,4% respecto al Presupuesto 2011. El incremento de recursos se destinan en el reforzamiento de personal, en redes sismológicas, alerta temprana y el sistema de comunicaciones de emergencias.

- En base al cumplimiento de los indicadores de desempeño año 2010, hubo un 76% de cumplimiento informado por el servicio y un 12% de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válida. Dentro de este incumplimiento se encontraba el diseño, implementación y evaluación de programas y estudios en el ámbito de la gestión de riesgos. ¿Cuál ha sido la evolución de estos indicadores?

5. SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO

En cuanto a los **mayores aumentos** del Proyecto de Ley de Presupuestos 2012, vemos que estas se dan en:

- **Gastos en Personal**, que experimenta una variación de 61,6%, equivalente a una variación neta de MM\$ 1.616.804.

Comentarios:

- ¿En qué programas se enfocará este mayor gasto en personal?

- Transferencias a otras entidades públicas, específicamente a **Programas de Prevención en Seguridad Ciudadana**, con un aumento de 60,7%; y un presupuesto neto de MM\$ 2.364.516. La Glosa correspondiente menciona que los recursos podrán utilizarse para las actividades de prevención que se definan.

Comentarios:

- Dentro del Plan Chile Seguro, uno de los ejes centrales del Gobierno es la prevención del delito, a través de una diversidad de programas: Vida Sana, Después de clases, Abriendo Caminos, y Prevención de Alcohol y Drogas y de Violencia Intrafamiliar.
- Confirmar que los fondos corresponden a implementación y desarrollo de dichos programas.
- ¿Cómo se evaluarán dichos programas?

- Respecto al **Programa Barrio en Paz**, dentro de la partida de Transferencias Corrientes, se presenta con un gasto neto de MM\$ 8.043.719 y una disminución equivalente a 3,8% respecto al 2011.

Es importante destacar que el Plan Chile Seguro se puso como meta la intervención de 100 barrios con altos niveles de violencia y tráfico de drogas y hasta la fecha, este programa se ha implementado en 64 Barrios comerciales y 50 Barrios residenciales, intervenidos a través de un mayor control policial.

Cabe destacar, que dentro de las glosas, se menciona la construcción de un indicador objetivo de selección de barrios, en base al cual se hará la selección de barrios para el 2012.

Comentarios:

- ¿Qué criterio se utilizará para re intervención? ¿Qué pasa con aquellos que aún no hayan finalizado su intervención (no haya tenido éxito) y no hayan sido seleccionados dentro de la propuesta barrial 2012?

- ¿Qué criterios de evaluación se utilizan para terminar o declarar exitosa la intervención de un barrio?
- Vemos una disminución neta de MM\$ 2.741.447 para el programa en el Proyecto de Ley de Presupuesto 2012. ¿A qué se debe esta disminución?

Si analizamos las **disminuciones de las partidas de presupuesto**, vemos que las variaciones más relevantes se dan en:

- **Equipos informáticos**, que presenta una variación de -96%, disminuyendo desde un gasto neto de MM\$ 426.192 a MM\$ 17.562.
 - Averiguar por qué se produce un cambio tan brusco.
- Otra disminución relevante se da en Transferencias Corrientes a Centros Regionales de **Atención a Víctimas**. Esta disminución es de 15,7%, y va desde un gasto neto de MM\$ 5.302.272 a MM\$ 4.471.800.
 - Averiguar a qué se debe esta disminución, si el Plan Chile Seguro tiene como ejes centrales la Protección a víctimas. ¿Cómo se suple esta disminución?

Al analizar la selección de Programas Evaluados el 2011; dentro de la Subsecretaría de Prevención del delito, se seleccionó el **Programa Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana**, cuyos recursos se utilizarán para proyectos o programas formulados por municipios o entidades privadas sin fines de lucro, que serán asignados mediante fondos concursables, con la idea de mejorar las condiciones de seguridad en territorios no cubiertos por otros financiamientos.

El Proyecto de Ley Presupuesto 2012, propone un aporte Neto de MM\$ 4.358.871 para este ítem.

Comentarios

- Sobre el proceso de evaluación/ adjudicación vemos que éste se basa básicamente en la necesidad de intervención, de financiamiento y calidad del proyecto. ¿Cómo se maneja, dentro del proceso de selección del proyecto, la distribución territorial a lo largo del país, o la concentración en zonas más necesitadas?
- ¿Cómo se pretende el proceso de sistematización, o re aplicación de proyectos exitosos en otras zonas?, ¿Qué procesos de evaluación ex post existen?

- El programa fue evaluado el año pasado y si bien se recomendaban ciertos cambios en el diseño, se apoyaba la continuación de este programa. Por otro lado, al segundo semestre del presente año la ejecución sólo alcanzaba el 1,5% de los recursos disponibles, vale decir, MM\$ 62. ¿El programa podrá incorporar los cambios propuestos por el comité evaluador? ¿Qué ocurrirá con la ejecución de los recursos disponibles?

6. CARABINEROS DE CHILE

Uno de los logros alcanzados en materia de delincuencia, el iniciar el aumento en dotación de 10 mil carabineros y la ampliación del plan cuadrante en 50 comunas, y el proyecto de Ley que ha ingresado al Congreso para endurecer las penas por maltrato de obra a Carabineros y PDI.

Vemos que el aumento en Gasto en Personal, es consecuente con la Ley que incrementa la dotación de carabineros en 10.000 del Plan Chile Seguro. El aumento neto de recursos, de MM\$ 36.706.553, equivale a una variación de 6,8% y corresponde a una dotación de 5.700 personas.

Si el plan contempla un aumento de dotación en 2.500 carabineros anuales, debemos preguntarnos: ¿A qué se debe este aumento de dotación tan brusca en un solo año?, ¿Cómo se hará para ocupar las vacantes durante el 2012?

GLOSA: Si no existieran vacantes para Carabineros Alumnos que hayan aprobado los respectivos cursos de formación policial, se aumentará transitoriamente la planta en el grado correspondiente en el número que sea necesario para absorber el exceso.

- ¿Qué implicancias tiene aumentar transitoriamente el grado?

7. HOSPITAL DE CARABINEROS

Preguntas:

- ¿A qué se debe el aumento de 17,2% en Gasto en Personal?
- ¿A qué se debe el aumento en prestaciones previsionales de 29,5%?
- ¿Qué proporción de estos aumentos se explica por la Ley de mayor dotación de carabineros?

8. POLICÍA DE INVESTIGACIONES

Al igual que en Carabineros, uno de los logros alcanzados en materia de delincuencia, el iniciar el aumento en dotación de mil policías y el proyecto de Ley que ha ingresado al Congreso para endurecer las penas por maltrato de obra a Carabineros y PDI.

Vemos que el aumento en Gasto en Personal, es consecuente con la Ley de incrementar la dotación de PDI gradualmente en 1.000 del Plan Chile Seguro 2010- 2014. El aumento neto de recursos, de MM\$ 7.663.533, equivale a una variación de 5,1% y por lo descrito en las glosa, corresponde a una dotación de 2.023 personas.

- ¿A qué corresponde este aumento brusco en la dotación propuesta, si la Ley propone 1000 nuevos detectives del PDI en 4 años?

Analizar Glosa: Si no existieran vacantes en el grado de detective para el nombramiento de los Aspirantes egresados de la Escuela de Investigaciones Policiales, se aumentará transitoriamente la planta en el grado indicado, en el número que sea necesario para absorber el exceso.

- ¿Qué implicancias tiene aumentar transitoriamente el grado?

Por último, vemos un importante aumento en Iniciativas de inversión, específicamente en proyectos, que varía en un 227% con un gasto neto de MM\$ 6.625.463 en el Proyecto Ley de Presupuesto 2012.

- ¿A qué proyectos se refiere?
- ¿Cuál es la finalidad de los proyectos en cuestión?
- ¿Cómo se seleccionarán dichos proyectos?